

AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

**Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 24 de abril de 2018, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“5.(069/18) Dar cuenta de la Resolución de la Alcaldía nº 0739/2018, por la que se aprueba la Liquidación del Presupuesto de 2017 de este Ayuntamiento. (3.1.2)

Se da cuenta del expediente incoado en el que, entre otros documentos, constan los siguientes:

A) RESOLUCIÓN de la Alcaldía nº 0739/2018, de 12 de marzo, cuyo texto es el siguiente:

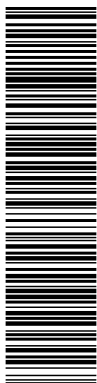
“Visto el informe-propuesta de resolución relativo a la Aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Majadahonda de 2017, formulado electrónicamente por el Jefe de Servicio de Control Contable y Auditoría, con fecha 6 de marzo de 2018 y el Interventor Municipal, con fecha 7 de marzo de 2018.

HE RESUELTO

1) *Aprobar la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2017, que presenta los siguientes resultados:*

- **El Resultado Presupuestario:**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) OPERACIONES CORRIENTES	80.555.269,66	58.002.153,36		22.553.116,30
B) OTRAS OPERACIONES NO FINANCIERAS	171.316,20	2.540.904,33		-2.369.588,13
1.- TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	80.726.585,86	60.543.057,69		20.183.528,17
C.- ACTIVOS FINANCIEROS	103.500,00	103.500,00		0,00
D.- PASIVOS FINANCIEROS	0,00	11.552.308,95		-11.552.308,95
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	80.830.085,86	72.198.866,64		8.631.219,22



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

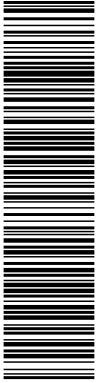
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
3.- CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES			15.241.920,96	
4.- DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN NEGATIVAS DEL EJERCICIO			3.797.170,05	
5.- DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POSITIVAS DEL EJERCICIO			3.876.184,05	15.162.906,96
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				23.794.126,18

• *El Remanente de tesorería:*

	COMPONENTES	IMPORTES AÑO	IMPORTES AÑO ANTERIOR
1	FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	102.030.373,56	99.713.786,35
2	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	32.514.579,19	25.735.789,89
	DEL PRESUPUESTOS CORRIENTES	9.370.222,00	4.601.595,10
	DE PRESUPUESTOS CERRADOS	19.473.568,60	17.471.519,52
	DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	3.670.788,59	3.662.675,27
3	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	15.860.166,78	15.953.285,66
	DEL PRESUPUESTOS CORRIENTES	5.381.760,69	5.886.392,73
	DE PRESUPUESTOS CERRADOS	400.447,68	304.506,00
	DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	10.077.958,41	9.762.386,93
4	PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-3.626.863,68	-2.868.201,48
	COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	3.890.762,76	3.070.981,43
	PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	263.899,08	202.779,95
I	REMANENTES DE TESORERIA TOTAL (1+2-3+4)	115.057.922,29	106.628.089,10
II	SALDOS DE DUDOSO COBRO	18.406.723,95	16.648.448,87
III	EXCESOS DE FINANCIACIÓN AFECTADA	41.614.020,35	41.541.441,04
IV	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	55.037.177,99	48.438.199,19

- 2) *Que se dé cuenta al Pleno de la presenta aprobación en la primera sesión que celebre.*
- 3) *Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución."*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 24 CERTIFICACION ACUERDO PLENO 24-4-2018 PUNTO 5	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0WQ5U-R2DIW-M7QB9 Fecha de emisión: 19 de octubre de 2018 a las 9:34:36 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 27/04/2018 14:00 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 27/04/2018 16:21	ESTADO FIRMADO 04/05/2018 08:31



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

B) DICTAMEN de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Desarrollo Económico y Fiestas, de 16 de abril de 2018, tomando conocimiento del expediente.”

.../...

“El Pleno de la Corporación **TOMA CONOCIMIENTO** de la Resolución de la Alcaldía nº 0739/2018, anteriormente transcrita, por la que se aprueba la Liquidación del Presupuesto de 2017 de este Ayuntamiento. ”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto de 18 de junio de 2015, del Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, en Majadahonda a la fecha de su firma.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO DE
RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN
INTERIOR, SERVICIOS JURÍDICOS,
SEGURIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

(Firmado electrónicamente)